



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
26 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 017 2019 00278 00
Demandante(s)	ANNY CAROLINA TABORDA H.
Demandado(s)	LEIDY TATIANA MORALES OCHOA
Asunto	INCORPORA Y ORDENA OFICIAR 8
AUTO SUSTANCIACIÓN	1831V

Se pone en conocimientos el Oficio y el Auto No 10: Proceso de Negociación de Deudas, allegada por la Operadora de Insolvencia del Centro de Conciliación CONALBOS- Seccional Antioquia el 14 de octubre y se ordena continuar con el trámite del proceso en referencia en este despacho.
(02EjecucionC03EjecucionSentencias:01LevantamientoSuspension)

Además, se ordena Oficiar por intermedio de la Oficina de Apoyo a la entidad Transunión S.A antes Cifin, para que indique sobre los productos financieros cuentas bancarias, cuentas de ahorro, cuentas corrientes, CDTs, cuentas empresariales o cualquier producto financiero que posea la demandada: **LEIDY TATIANA MORALES OCHOA** identificada con cédula de ciudadanía no. 43973453.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

